



NIT. 800012638-2

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No.	0174
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA CAPACITACIÓN AL CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO A CABALIDAD DEL REGLAMENTO ADMINISTRATIVO, OPERATIVO, TÉCNICO Y ACADÉMICO DE LOS BOMBEROS DE COLOMBIA, ADOPTADO POR LA RESOLUCIÓN No. 661 DE 2014 Y MODIFICADO POR LA RESOLUCIÓN No. 1127 DE 2018.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Dos (2) MESES Y Siete (7) DIAS
PLAZO DEL ADICIONAL	
FECHA DE INICIO	2021-10-28
FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL	2022-01-02
VALOR DEL CONTRATO	\$25.000.000,00 M.L.C.
CONTRATISTA	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CHINCHINA CALDAS
SUPERVISOR	MARLY JOHANA FIGUEREDO FRANCO

En Hato Corozal - Casanare, a los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2021, se reunieron MARLY JOHANA FIGUEREDO FRANCO, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte GERMAN JARAMILLO COTE, identificado(a) con cédula de ciudadanía 15903447 de CHINCHINA, representante legal de(la) BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CHINCHINA CALDAS en su condición de Contratista, con el fin de terminar anticipadamente el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con la ejecución del presupuesto y objeto contratado.

DESCRIPCION	VALOR CONTRATO	VALOR CONTRATO ADICIONAL
REALIZAR LA CAPACITACIÓN AL CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO A CABALIDAD DEL REGLAMENTO ADMINISTRATIVO, OPERATIVO, TÉCNICO Y ACADÉMICO DE LOS BOMBEROS DE COLOMBIA, ADOPTADO POR LA	\$25.000.000,00	\$0,00



NIT. 800012638-2

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

RESOLUCIÓN No. 661 DE 2014 Y MODIFICADO POR LA RESOLUCIÓN No. 1127 DE 2018.		
	Valor Total	\$25.000.000,00

La terminación del servicio no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2021.


MARLY JOHANA FIGUEREDO FRANCO
Supervisor(a)


GERMAN JARAMILLO COTE R/L BENEMERITO
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
CHINCHINA CALDAS
Contratista